

ESPAÑOL

Ayuda para comenzar o revitalizar un ministerio en su iglesia

GUÍA DE INICIO RÁPIDO



LIBERTAD RELIGIOSA



Guía de inicio rápido para el departamento de Libertad Religiosa

Manuscrito creado usando materiales del Departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Un agradecimiento especial a los siguientes colaboradores: Alan J. Reinach, Amireh Al-Haddad y Darrel Huenergardt

Disponible en:

AdventSource

5120 Prescott Avenue

Lincoln, NE 68506

402.486.8800

AdventSource.org

Diseño gráfico: Liv Jacobson

Maquetación: Christal Gregerson

Redacción: Elizabeth Jeanniton

© 2021 Corporación de la División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo día

Todos los derechos reservados. Este libro puede ser usado y reproducido sin permiso para material impreso a nivel de la iglesia local. Sin embargo, no podrá ser usado o reproducido en otros libros y publicaciones sin previo permiso del portador de los derechos de autor. La reimpresión de todo el contenido con el propósito de regalo o venta queda estrictamente prohibida.

Impreso en los Estados Unidos de América

ISBN # 978-1-62909-534-9

Introducción

El propósito de esta guía rápida es ayudar a los coordinadores del Ministerio de Libertad Religiosa de la iglesia local a dirigir un ministerio que proclame el evangelio de Jesucristo como la fuente de la libertad humana.

Dios desea que su iglesia sea una comunidad de personas que comparten un propósito y vivan en compañerismo, y que sean una luz dentro de la comunidad a la que sirven. El poder adorar a Dios de manera racional y compartir el amor de Cristo son libertades preciadas que no todos pueden disfrutar. El libre ejercicio de la religión es como una flor frágil: se debe proteger vigorosamente y cuidar delicadamente. De esta manera, la libertad de conciencia prosperará.

El gobierno de Dios se basa en el libre albedrío. Este principio antecede al Edén, y se remonta a los atrios del cielo, donde Lucifer y sus simpatizantes recibieron la libertad de elegir a quién servirían. Y Dios decidió darle a la humanidad este mismo poder de elección al crearlos. «Hoy te doy a elegir entre la vida y la muerte, entre el bien y el mal [...] Elige, pues, la vida, para que vivan tú y tus descendientes» (Deuteronomio 30: 15-19).

La verdadera libertad se encuentra solamente en la Ley de Dios, un reflejo de su carácter. Santiago la llama «la ley perfecta que da libertad» (Santiago 1: 25). El apóstol Pedro nos advierte sobre los que se han convertido en esclavos de la lujuria desenfrenada: «Les prometen libertad, cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción, ya que cada uno es esclavo de aquello que lo ha dominado» (2 Pedro 2: 19). Satanás es el enemigo más grande de la libertad y bajo su dominio la libertad de conciencia es pisoteada.

Las profecías han predicho que los planes de Satanás tendrán éxito. Él busca hacer resurgir la unión entre la Iglesia y el estado. Un poder político (la bestia de Apocalipsis 13) se levantará y hará que la gente adore a una entidad político-religiosa. En Apocalipsis 17 encontramos a una iglesia religiosa, política y a la vez apóstata (la gran ramera), sostenida por un gobierno (la bestia). Esta unión entre la Iglesia y el estado tiene el poder de perseguir, lo cual se ilustra como una mujer que se emborracha con la sangre de los santos.

Entonces, ¿qué debemos hacer con las amenazas contra la libertad religiosa? Elena G. de White escribió: «Es nuestro deber hacer todo lo que está en nuestro poder para evitar el peligro que nos amenaza. Debemos esforzarnos por desarmar el prejuicio y colocarnos en la debida luz delante de la gente. Debemos presentarles realmente lo que está en cuestión, e interponer así la protesta más eficaz contra las medidas destinadas a restringir la libertad de conciencia» (*Servicio cristiano*, p. 158).

Por estas razones, cada iglesia deberá elegir un líder de libertad religiosa que se mantenga actualizado con los eventos de los últimos días e informe a la iglesia de los acontecimientos de vital importancia relacionados con la libertad religiosa.



Descripción del cargo

El líder de libertad religiosa de la iglesia tiene la oportunidad de servir a la congregación y a la comunidad, alertándolos sobre los acontecimientos que puedan afectar la libertad religiosa. Algunas de las funciones de este Ministerio se llevan a cabo en momentos específicos del año, otras se realizan únicamente por iniciativa del líder seleccionado.

La persona elegida para este cargo debe dedicarse e interesarse en todo lo relacionado con la libertad religiosa. También debe estar familiarizado con los principios fundamentales de la libertad religiosa y la posición de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre las relaciones entre la Iglesia y el estado. El líder de libertad religiosa de la iglesia local no solo servirá a los miembros de la iglesia, sino que también deberá participar activamente en asuntos de libertad religiosa en su comunidad.

El líder de libertad religiosa debe trabajar conjuntamente con el pastor o la junta de iglesia para formular planes para comunicar información importante a la congregación y la comunidad. Los asuntos y acontecimientos más significativos se deben reportar al director de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa (PARL, por sus siglas en inglés), de la Asociación o la Unión.

Los dones espirituales

El coordinador de libertad religiosa es un líder espiritual importante en la iglesia local. Entre los atributos de los que velan por la libertad religiosa están: poder discernir entre lo verdadero y lo falso, saber identificar los razonamientos erróneos y determinar cuando callar incluso al verse tentado a tomar represalias.

El don espiritual de la enseñanza (Romanos 12: 7) es especialmente importante para cumplir con este puesto. También el tacto es esencial (1 Corintios 12: 8, Proverbios 25: 11), especialmente al momento de tratar con funcionarios públicos, medios de comunicación y público en general. Tener la sabiduría necesaria para decir lo correcto en el momento adecuado, este es un don espiritual muy necesario, junto con el don del discernimiento (1 Corintios 12: 10).

LA REVISTA LIBERTY

La revista Liberty es líder en el tema de la libertad religiosa. Fue fundada en el año 1906 y es la fuente más importante sobre libertad religiosa. Cada dos meses se envía a funcionarios del gobierno, líderes de la iglesia y suscriptores individuales. Manténgase al día con los últimos artículos sobre libertad religiosa publicados y suscríbese o contribuya con este ministerio en **LibertyMagazine.org**.



La revista Liberty y las ofrendas para el Ministerio de Libertad Religiosa

Promover la revista Liberty (por el momento solo en inglés)

La revista Liberty es la herramienta principal de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en los Estados Unidos para discutir sobre los temas de la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el estado. Esta revista se envía seis veces al año a funcionarios gubernamentales de todos los niveles. Las suscripciones se financian a través de la ofrenda de libertad religiosa que se recolecta al iniciar el año en todas las iglesias de la División Norteamericana. Todos los líderes de libertad religiosa deberían estar suscritos a esta revista. En **LibertyMagazine.org** podrán obtener más información.

Las ofrendas para el Ministerio de libertad religiosa y los períodos de campaña

Su primera responsabilidad como líder de libertad religiosa es organizar con el pastor una campaña de libertad religiosa en la iglesia y mantener presente ante la iglesia la revista Liberty y todos los asuntos relacionados con la libertad religiosa durante todo el año. Cada enero, la División Norteamericana publica un paquete para la campaña con instrucciones detalladas. Examínelo con detenimiento para que le resulte fácil cumplir con esta responsabilidad. Durante la campaña anual de enero y febrero, planifique dedicar al menos dos horas a la semana a la preparación.

Dé el ejemplo apoyando incondicionalmente a la revista Liberty. Anime a los miembros de la iglesia (que sepan inglés) a suscribirse y, de ser posible, a dar generosas ofrendas para la continuidad de la revista que se envía a los líderes y funcionarios de la comunidad, estatales e incluso nacionales. Si desea ayuda en este particular, contacte al director de libertad religiosa de la Asociación o Unión.

Gracias a los dedicados esfuerzos de los pastores y líderes de libertad religiosa de promover y recaudar estas ofrendas, el Departamento de Asuntos Públicos y Libertad Religiosa de la División Norteamericana puede llevar a cabo una variedad de funciones para la iglesia y sus miembros.

Con las ofrendas recaudadas se envía la revista Liberty a funcionarios gubernamentales de alto nivel, jueces federales y estatales, y destacados líderes sociales y religiosos de Norteamérica. También, cientos de miembros de la iglesia con problemas relacionados con el sábado o su religión, han podido recibir ayuda de parte de sus asociaciones o uniones. Parte de la ofrenda de libertad religiosa se destina a un fondo de defensa legal que ayuda a los miembros de iglesia que necesitan llevar sus casos a tribunales.

Durante la Campaña de Libertad Religiosa anual que se realiza en enero y febrero, debe planificar pasar al menos dos horas a la semana en preparación.



Estas son otras formas de promover la libertad religiosa:

- Conviértase en un reportero de la revista Liberty. Esté atento a las noticias que piense que podrían ser de interés y envíelas al editor.
- Prepare un programa especial para el sábado en el que se recoja la ofrenda de libertad religiosa.
- Planee una semana de énfasis sobre la libertad religiosa durante los servicios de media semana o durante las reuniones de oración.
- Prepare un programa vespertino especial en el que puedan trabajar todos en conjunto. Coordine con su pastor el día en que se recogerán las ofrendas y se presentará el sermón de libertad religiosa. La División Norteamericana proporciona materiales especiales para promover esta actividad, con afiches, volantes y demás, durante este tiempo.

Comunicación

Manténgase alerta ante los siguientes problemas de libertad religiosa

Informe a su iglesia los casos que estén relacionados con la libertad religiosa. Algunos de ellos también deben informarse al director de Libertad Religiosa de la asociación o de la unión local.

Temas y titulares a los que debe estar atento:

- Todo lo relacionado con leyes dominicales en todos los niveles
- Ordenanzas municipales y estatales que permitan o restrinjan la literatura religiosa
- Problemas sindicales y amenazas a las instituciones adventistas del séptimo día.
- Problemas laborales relacionados con el sábado
- Problemas relacionados con el servicio civil en sábado
- Problemas con exámenes en sábado
- Elecciones públicas celebradas en sábado
- Leyes que le den al gobierno la función de regular o controlar la actividad religiosa o el comportamiento religioso individual
- Leyes sobre juegos de azar
- Reglamentos o leyes de zonificación que afecten a las iglesias y escuelas
- Ordenanzas que puedan afectar el evangelismo



- Exenciones de impuestos a las iglesias y escuelas religiosas
- Asuntos relacionados con la ayuda del gobierno a las escuelas religiosas
- Leyes relacionadas con la oración en las escuelas
- Leyes relacionadas con los Diez Mandamientos
- Actividades del gobierno que promuevan o restrinjan los sistemas de creencias religiosas, incluso cuando la creencia puede ser apoyada

Esté atento a los artículos sobre temas de libertad religiosa que se publican en línea, en la prensa, en revistas de noticias, en la radio y en la televisión. Sea meticuloso al investigar, y **TENGA CUIDADO** con los rumores difundidos por fuentes poco confiables. Si la noticia difundida suena demasiado fantástica para ser verdad, probablemente no sea real. Verifique la información con el director de Libertad Religiosa de la asociación o unión.

Informe regularmente a los miembros de la iglesia sobre aquellas noticias verificadas relacionadas con la libertad religiosa. Incluya en el reporte tanto las buenas como las malas noticias y difúndalas a través de los boletines de la iglesia, la cartelera informativa y en el momento de los anuncios.

Recuerde que usted es los ojos y los oídos del departamento PARL de su asociación o unión. Este seguro de informar a sus representantes de PARL de cualquier desarrollo en las noticias o problemas en el lugar de trabajo a los que se enfrentan los miembros de la iglesia.

Mantenga una cartelera con información sobre libertad religiosa

Solicite el permiso del pastor o de la junta de iglesia para colocar una cartelera con información sobre libertad religiosa en la iglesia. Publique en ella recortes de noticias actuales, ilustraciones y citas relacionadas con el tema, entre otras cosas. Mantenga actualizada la cartelera de anuncios.

Escriba cartas a los editores

Cuando surjan problemas a nivel local o nacional, escriba cartas cuidadosamente redactadas a los editores de los medios. Antes de enviar sus cartas, pídale al pastor que las revise. Ponga en práctica este consejo antes de escribir sobre temas delicados.

Sirva como coordinador de recursos

Comience a mantener en la iglesia un archivo de material relacionado con la libertad religiosa. Puede conseguir material a través del director de Libertad Religiosa de la asociación o unión.

Mantenga también una hemeroteca sobre temas de interés y un listado de los libros disponibles en la biblioteca de su iglesia o ciudad.



Esté atento a los problemas relacionados con la libertad religiosa que puedan sufrir los miembros de la iglesia

Algunos miembros de la iglesia no saben que hay ayuda disponible para ellos cuando enfrentan problemas laborales relacionados con el sábado o cuando se ven presionados a unirse a sindicatos. Primeramente, ponga en contacto a estos miembros con el pastor o con el departamento de Libertad Religiosa de la asociación o unión. Los pastores tienen pautas para manejar los pasos iniciales. La mayor parte de la resolución de problemas, sea en el sector privado como en el público, la lleva a cabo el director de Libertad Religiosa de la asociación o unión. También puede ayudar a los miembros de iglesia a obtener concesiones especiales, entre otras cosas. Póngase en contacto con ellos si así lo requiere.

Relaciones con la comunidad

Organice reuniones dedicadas a la libertad religiosa en su iglesia o distrito

Anime a su pastor a organizar un maratón de libertad religiosa en su iglesia o a nivel distrital. El momento ideal es un sábado en la tarde, pero si se promociona adecuadamente, también pudiera ser durante la semana. Un seguimiento promocional por teléfono es otra buena manera de obtener una buena asistencia. La asociación o unión puede proporcionar oradores calificados si se los solicita con suficiente anticipación.

Involúcrese en su comunidad

Familiarícese con los servidores públicos de su ciudad o condado. Asista a reuniones para que conozca mejor los problemas de su área. La siguiente lista le ayudará a mantenerse en contacto con su comunidad durante todo el año:

1. Asista periódicamente a las reuniones de gobierno de la ciudad o condado, aunque el tema a tratar no sea sobre libertad religiosa. Así podrá familiarizarse mejor con los funcionarios electos y los asuntos que tratan.
2. Informe a su pastor y al director de Libertad Religiosa de la asociación o unión sobre los principales acontecimientos en su comunidad que pudieran afectar la libertad religiosa.
3. Organice un listado de los contactos locales más importantes cuando se lo soliciten. Consulte siempre a director de Libertad Religiosa de la asociación o unión antes de tomar alguna decisión importante.
4. Informe a su iglesia los puntos más importantes tratados en las reuniones de gobierno de la ciudad o condado, sobre la libertad religiosa.
5. Asegúrese de que todos los miembros del concilio reciban la revista Liberty.
6. Mantenga un archivo actualizado con los nombres y direcciones de los oficiales de la ciudad y el condado, incluyendo a los miembros de los concilios urbanos del gobierno.



Reconozca las contribuciones significativas de los líderes civiles

Cuando algún funcionario civil de su comunidad adopte una postura firme en defensa de la libertad religiosa, comuníquese con el director de Libertad Religiosa de la asociación o unión para organizar un reconocimiento al funcionario a través de una placa o premio apropiado que se entregue en la iglesia o en la oficina del funcionario. Haga arreglos para que se publicite en el periódico local y en cualquier publicación impresa existente en su unión. Cuando invite a un funcionario público a dar unas palabras en la iglesia, tome precauciones para que no parezca una campaña política.

La Asociación de Libertad Religiosa de Norte América

Acerca de NARLA

La Asociación de Libertad Religiosa de Norteamérica (NARLA, por sus siglas en inglés) comenzó como la Asociación Nacional de Libertad Religiosa en 1893. Es una organización de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que existe para ayudar a garantizar que todas las personas pacíficas de fe tengan el derecho fundamental, no solo de mantener sus creencias, sino también de practicar activamente su fe. La Asociación también trabaja para garantizar que la religión no sea cooptada por el estado a través de la regulación directa o el control financiero.

El objetivo principal de NARLA es promover nuestra preciada libertad religiosa en el territorio de la División Norteamericana. NARLA entiende que la libertad religiosa no existe aisladamente, sino que forma parte de un intrincado tejido de derechos humanos fundamentales. Además, NARLA trabaja con otros temas relacionados a los derechos humanos.

NARLA es una membresía que funciona únicamente gracias a la generosidad de defensores de la libertad religiosa en todo el país. Algunos de los beneficios de ser miembro de NARLA, son:

- Suscripción gratuita a la revista Liberty
- Noticias sobre libertad religiosa vía correo electrónico
- Invitaciones a eventos de NARLA, incluyendo la Cumbre Anual del Capitolio en Washington, D.C

RELIGIOUSLIBERTY.INFO

ReligiousLiberty.info Visite el sitio web de NARLA en ReligiousLiberty.info, donde puede volverse miembro o hacer una donación deducible de impuestos y comunicarse con sus representantes de forma rápida y fácil. También puede leer el Blog de Liberty y registrarse gratuitamente para recibir noticias a través de su correo electrónico de NARLA y otras más.



NARLA comenzó como la Asociación Nacional de Libertad Religiosa en el año 1893 y se enorgullece de estar asociada con la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Los adventistas se mantienen a la vanguardia en la lucha para promover la libertad religiosa desde hace más de un siglo.

Visite la página web **ReligiousLiberty.info** para obtener más información sobre NARLA.

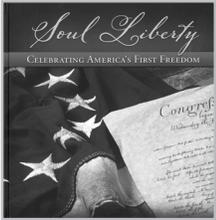
Conclusión

Gracias por ofrecerse como voluntario para dirigir este importante ministerio. Muchos están dispuestos a permanecer en silencio mientras aquellos que según la Biblia el mundo no es digno de ellos, son maltratados vergonzosamente (ver Hebreos 11: 38). Afortunadamente, hay cristianos fieles que están dispuestos a tomar una posición firme y obedecer el consejo de Elena G. de White: «No estamos haciendo la voluntad de Dios si permanecemos quietos sin hacer nada para preservar la libertad de conciencia» (*Servicio Cristiano*, p. 158).



Recursos

El siguiente recurso está disponible en AdventSource. Para obtener una lista completa de los recursos disponibles, visite AdventSource.org o llame al (402) 486-8800.



Soul liberty: celebrating America's First Freedom

por Gregory W. Hamilton

Este es un libro de cabecera que ofrece un colorido relieve pictórico del progreso de la libertad religiosa, desde los peregrinos y puritanos hasta la creación de la Declaración de Derechos y cómo esto le dio forma a la nueva nación. La Declaración de Independencia, la Constitución de los Estados Unidos, las Enmiendas a la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos se presentan de manera sencilla y colorida, con fotos y citas de los Fundadores. El objetivo principal de este libro es redescubrir y presentar la rica herencia de los Estados Unidos de una manera nueva y emocionante para el lector y el estudiante, de modo que incluso la curiosidad de un niño se despierte y sea influenciada gradualmente para entender el valor de estos documentos, el valor de nuestra República Constitucional, y los sagrados principios de libertad religiosa y libertad de conciencia.

N.º de ref. #419336

Sitios web

- North American Religious Liberty Association
ReligiousLiberty.info
- Liberty magazine
LibertyMagazine.org
- General Conference Public Affairs and Religious Liberty Department
Parl.GC.Adventist.org
- Church State Council, a religious liberty ministry of the Pacific Union Conference
ChurchState.org
- International Religious Liberty Association
IRLA.org
- Northwest Religious Liberty Association
NRLA.com

*Páginas web solamente en inglés.



Deberes cívicos y Libertad Religiosa

Descripción del Ministerio

Introducción

Adorar a Dios según lo elijamos y compartir el amor de Cristo son libertades muy valiosas que lamentablemente no se disfrutan universalmente. El gobierno de Dios se fundamenta en la libertad de elección. Dios eligió crear a la humanidad también con el poder de elegir. «Hoy te doy a elegir entre la vida y la muerte, entre el bien y el mal [...] entre la bendición y la maldición. Elige, pues, la vida, para que vivan tú y tus descendientes» (Deuteronomio 30: 15, 19).

El libre ejercicio de la religión es como una flor frágil, que debe recibir cuidadosa protección y la más tierna atención para que viva. De igual manera la libertad de conciencia prospera o muere.

Apocalipsis 13 nos enseña que un poder político se levantará en los últimos días, y hará que la gente adore a un poder político-religioso. La religión y la política están simbolizadas en Apocalipsis 17 por una iglesia apóstata que se mantiene gracias al apoyo del gobierno. El poder perseguidor de la unión entre la iglesia y el estado se representa con una mujer que se emborracha con la sangre de los santos.

Entonces, ¿qué debemos hacer con las amenazas contra la libertad religiosa? Elena G. de White dice: «Es nuestro deber hacer todo lo que está en nuestro poder para evitar el peligro

que nos amenaza. Debemos esforzarnos por desarmar el prejuicio y colocarnos en la debida luz delante de la gente. Debemos presentarles realmente lo que está en cuestión, e interponer así la protesta más eficaz contra las medidas destinadas a restringir la libertad de conciencia» (*Servicio cristiano*, p. 158).

Responsabilidades del Director del Ministerio de Libertad Religiosa

A continuación se describen en detalle sus responsabilidades como Director del Ministerio de Libertad Religiosa:

- **Promover la revista Liberty.** Su primera responsabilidad como director de Libertad Religiosa, es ayudar a su pastor a dirigir la campaña de libertad religiosa en su iglesia. Sea un ejemplo personal por medio de su apoyo incondicional. Anime a los miembros de la iglesia, que leen inglés, a que se suscriban a la revista Liberty, y den ofrendas generosas para continuar enviando la revista a los funcionarios de la comunidad, del Estado o provincia, y también a los funcionarios nacionales y demás líderes.
- **Comunicación.** Mantenga informada a la iglesia tanto con las noticias buenas como con las malas, y difúndalas a través de los boletines de la iglesia, la cartelera informativa y en el momento de los anuncios. Conviértase en los ojos y oídos de los encargados de asuntos públicos y libertad religiosa de su asociación o unión y comuníqueles las



noticias más importantes en su entorno.

- **Contactarse con los funcionarios públicos.** Conozca a los directores del gobierno estatal o provincial y a los legisladores nacionales de su zona. Escríbales en caso de que surja algún problema que tenga que ver con libertad religiosa. Exprésese sus preocupaciones de forma respetuosa y digna, como corresponde en la causa de Cristo. Cuando surjan problemas de libertad religiosa, pida a los miembros de la iglesia que escriban cartas a los líderes estatales, provinciales o nacionales, pero consulte con el director de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa (PARL) de la unión antes de escribir o comunicarse con los funcionarios públicos en nombre de la iglesia.
- **Reconozca a los funcionarios civiles.** Cuando un funcionario de su comunidad tome una posición firme en defensa de la libertad religiosa, comuníquese con el director de Libertad Religiosa de la asociación o unión para reconocer al funcionario a través de una placa o premio apropiado que se entregue en la iglesia o en la oficina del funcionario.
- **Relaciones comunitarias.** Involúcrese en su comunidad. Mantenga un archivo actualizado con el nombre y la dirección de los funcionarios de la ciudad y el condado, incluyendo a los miembros del consejo municipal. Conozca a los servidores públicos de su ciudad y condado y asegúrese de que reciban la revista Liberty. Asista a reuniones para familiarizarse mejor con los problemas de la comunidad y mantenga informados al pastor y al Director de Libertad Religiosa de la Asociación, sobre los principales acontecimientos en su comunidad que podrían afectar la libertad religiosa. Mantenga una lista con los contactos locales para cuando su pastor o el director de Libertad Religiosa de la Asociación los requieran.
- **Ayudar a los miembros.** Esté pendiente de los problemas de libertad religiosa que afectan a los miembros de la congregación. Muchos, especialmente los miembros nuevos, no son conscientes de la ayuda disponible cuando se presentan problemas relacionados con el sábado en su empleo o con los sindicatos de obreros.

Responsabilidades en la iglesia local. Corporación de la División Norteamericana de los Adventistas del Séptimo Día. Copyright © 1997, Revisado en 2017.

Permiso para fotocopiar para uso de la iglesia local.



Libertad Religiosa

Esta guía de inicio rápido para el ministerio de Deberes Cívicos y Libertad Religiosa está llena de información importante que le ayudará a iniciar o revitalizar este ministerio en su iglesia local. Esta guía contiene una descripción de las responsabilidades del cargo, instrucciones para comenzar, consejos para mantener un ministerio de éxito, sugerencias para resolver problemas, recursos recomendados y mucho más. Si es nuevo en este ministerio o un voluntario con experiencia, esta Guía de inicio rápido le inspirará con muchas ideas útiles que podrá poner en práctica inmediatamente en su iglesia local.

Otros títulos de la serie *Guía de inicio rápido* incluyen:

- Miembro de la Junta de la Iglesia
- Anciano
- Diáconos y Diaconisas
- Ministerio Personal
- Director de Comunicación

Para obtener una lista completa de los títulos de las *Guías de inicio rápido*, visite AdventSourceEspanol.org



Iglesia Adventista[®]
del Séptimo Día

AdventSource

ISBN 978-1-62909-534-9



9 781629 095349